



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 21 septiembre de 2016

**RES. PRESIDENCIA N° 112/2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 20849/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Romina Tesone solicita la promoción interina de la agente Viviana Emilse Fiorito al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 332/2016 que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente Sabrina Magalí Crevatin a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1020/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Sayol, quien se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Resolución de Presidencia N° 545/2016.

Que la agente Fiorito se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, confirmada en planta permanente conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Viviana Emilse Fiorito, Legajo N° 5432, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

interino, mientras se extienda el pase de la agente Sabrina Magali Crevatin, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Francisco Sayol, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 112/2016**

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires